



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de julio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00164/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/1074/2023 de fecha 29 de junio de 2023, signado por la Directora General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Jesús Sesma Suárez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2323/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, Directora General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valldó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado "L"	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

00003653

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 06-07-2023

HORA: 14:00

CONTIENE: Cony  
Con anexo

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

06 JUL 2023

Recibió: Hector Daniel

Hora: 11:44





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA

164



Ciudad de México a 29 de junio de 2023  
**CDMX/SOBSE/DGJN/1074/2023**  
**Asunto:** Punto de Acuerdo Unidad  
Habitacional Guelatao I.

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE**  
**LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Me refiero los oficios **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000337/2022** y **CCDMX/IIL/JSS/CAPAVJC/380/23**, dirigidos al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el primero de ellos se remite el diverso MDPPOSA/CSP/2323/2022, suscrito por el diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, solicitando:

*“Único.- El Congreso de la Ciudad de México, respetuosamente solicita a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, que coordine la realización de una mesa de trabajo con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y demás instancias gubernamentales que considere necesario, para analizar alternativas de solución a los vecinos de la Unidad Habitacional Guelatao de Juárez I en la Alcaldía Iztapalapa, la cual se encuentra sobre una grieta de tensión y actualmente presenta asentamientos, fracturas, daños y distintas afectaciones en varios edificios que ponen en peligro la integridad física de los vecinos y la de sus bienes.” (sic).*

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción XIII, inciso C) y 213 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informar a usted que mediante oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DGCOP“A”/29.05.23/0003**, (se anexa en copia simple) suscrito por el Director de Construcción de Obras Públicas “A”, en el cual informa que se efectuó la visita y recorrido por parte de esa Dirección General de Construcción de Obras Públicas conjuntamente con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, realizando una inspección visual dentro de la Unidad Habitacional, observándose daños en varios edificios derivado del choque de los mismos por causa de la grietas; por lo que, se requiere de estudios de características físicas, químicas y mecánica de suelos para la caracterización del mismo e identificar las alternativas para la mitigación de hundimientos diferenciales y deslizamiento del suelo provocado por las grietas y así lograr estabilizar los inmuebles, requiriéndose el presupuesto que en el menciona y un tiempo aproximado de 12 semanas, para poder determinar con mayor certeza posibles procedimientos a ejecutar y el costo de los mismos, indicando que esa Unidad Administrativa no cuenta con recursos para dichas acciones; por lo que, en el informe se señala que se requieren los recursos presupuestales necesarios para establecer con mayor seguridad los procedimientos a ejecutar y establecer el costo de los mismos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA



Asimismo y con el propósito de coadyuvar, se solicita de manera respetuosa la intervención de esa Secretaría de Gobierno, para que por su conducto se realice una mesa de trabajo con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, así como esta Dirección General y demás instancias gubernamentales que considere necesarios, para analizar alternativas de solución a los vecinos de la Unidad Habitacional Guelatao de Juárez I, que se encuentra sobre una grieta de tensión y presenta distintas afectaciones en varios edificios.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

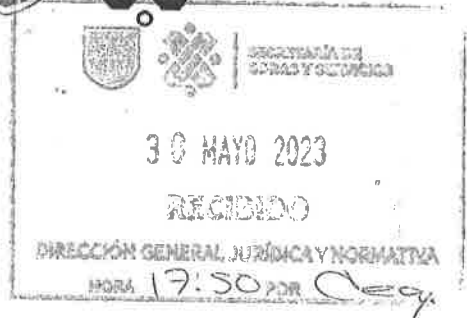
**MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y**  
**NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS**  
**Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

AML/ddp  
ID 2822, DGJN 2822.

2822



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "A"



Ciudad de México a 29 de mayo de 2023

**CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"A"/29.05.23/0003**

**LIC. LAURA ANGÉLICA MENDIETA VILLEGAS**  
COORDINADORA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA DE LA  
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y NORMATIVA EN LA  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
Plaza de la Constitución 1, piso 2 Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
**PRESENTE**

Por instrucciones del Director General de Construcción de Obras Públicas, y en atención al oficio No **CDMX/SOBSE/DGJN/CNC/081/2022-2** de fecha 08 de diciembre de 2022, referente al oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/11/00337/2022** de fecha 02 de diciembre de 2022, suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, al Secretario de Obras y Servicios, mediante el cual hace de conocimiento el punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, el cual hace referencia a lo siguiente:

*"Único.- El congreso de la ciudad de México, respetuosamente solicita a la secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, que coordine la realización de una mesa de trabajo con el instituto para la Seguridad de las Construcciones y demás instancias gubernamentales que considere necesario, para analizar alternativas de solución a los vecinos de la Unidad Habitacional Guelatao de Juárez I en la Alcaldía Iztapalapa, la cual se encuentra sobre una grieta de tensión y actualmente presenta asentamientos, fracturas, daños y distintas afectaciones en varios edificios que ponen en peligro la integridad física de los vecinos y la de a sus bienes." (sic).*

En relación a lo anterior el pasado día 26 de abril de 2023 se realizó, visita y recorrido por parte de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, conjuntamente con personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, realizando una inspección visual dentro de la unidad habitacional que cuenta con 105 edificios en tres cuerpos A,B y C observándose daños en varios edificios derivado del choque de los mismos por causa de las grietas que provocan movimientos diferenciales entre ellos. Así mismo se observan desniveles de alturas considerables en vialidades y en algunos pasillos, que han sido bacheados y restablecidas las banquetas.

Por lo antes expuesto, se requiere de estudios de características físicas, químicas y mecánica de suelos, para la caracterización del mismo e identificar las alternativas para la mitigación de hundimientos diferenciales y deslizamiento del suelo provocado por las grietas y así lograr estabilizar los inmuebles, por lo que se requiere un monto aproximado de \$ 1,110,000.00 (Un millón ciento diez mil pesos 00/100m.n.) incluye IVA, con un tiempo aproximado de 12 semanas; para poder determinar con mayor certeza, posibles procedimientos a ejecutar y el costo de los mismos.

Lo anterior, para comunicar el costo a quien lo solicitó, se hace de conocimiento que esta unidad Administrativa no cuenta con recursos para dichas acciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. FRANCISCO MÁXIMO IZQUIERDO ORTIZ**  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "A"

c.c.c.e.p. Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina. - Secretario de Obras y Servicios. - [secretariadeobrasyservicios@cdmx.gob.mx](mailto:secretariadeobrasyservicios@cdmx.gob.mx)  
Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala. - Director General de Construcción de Obras Públicas. - [jfuentes@cdmx.gob.mx](mailto:jfuentes@cdmx.gob.mx)  
Ing. David Ricardo Rodríguez Godoy. - Subdirector de Construcción de Obras Públicas "A2". - [davidrodz@gmail.com](mailto:davidrodz@gmail.com)  
FMIO/DRRG/JAHC

ATENCIÓN FOLIOS: SOBSE DGCOP 0010 DCOP"A" 1203 SCOP"A2" JUDSC"A1" 142

Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499,  
Col. Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza,  
C.P. 15850, Ciudad de México, Teléfono 5764-14-15 Ext. 212

**CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS**

